

**RECOMENDACIONES DEL EXAMEN ESPECIAL A LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL INDOT - PERIODO 01-01-2018 AL 31-12-2022
SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CON CORTE AL 29 DE FEBRERO DE 2024 (RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CGE EL 22-06-2023)**

FACTOR	CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	Nro. DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	FECHA DE COMUNICACIÓN REMITIDA POR DIRECTOR EJECUTIVO	NRO. DE DOCUMENTO	SERVIDORES RESPONSABLES PARA LA APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	CARGO	DEPARTAMENTO	ACCIONES EJECUTADAS	VERIFICABLES	FECHA	CUMPLIMIENTO MENSUAL / ANUAL	ESTADO DE CUMPLIMIENTO FEBRERO 2024	ACCIONES TOMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO
- INSUMOS MEDICOS Y REACTIVOS CADUCADOS SIN EL TRAMITE DE CANJE	"Se mantuvieron en la Bodega de la entidad 11484 unidades de insumos médicos y reactivos caducados, debido a la falta de control de existencia de los mismos pues no se gestionó el canje con las casas proveedoras antes de las fechas de caducidad lo que ocasiona que los bienes por \$ 4 870,83 USD no se encuentren disponibles para uso de los procesos de conservación de tejidos y atención a los pacientes"	AL DIRECTOR EJECUTIVO	1	"1.- Dispondrá el Responsable de bodega de BANTEC realice el control de las existencia y presente un informe mensual de los insumos médicos y reactivos próximos a caducar, a fin que se ponga a disposición para su uso o de las unidades médicas de la Red Pública Integral de Salud; o se realice el canje con los proveedores, con la finalidad de que se encuentren disponibles para el uso y garantizar el tratamiento conyino y atención a los pacientes".	26/7/2023	Memorando Nro. INDOT-INDOT-2023-0289-M	Ing. Martha Sanchez Sra. Elvia Jackeline Alegria Calero Dra. Tania Mejia Luis Alberto Loyola	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	- Constatación física de inventarios.- La constatación de inventarios, se encuentra al día con los saldos de los kardex del sistema Esby - Registros kardex - Destrucción de insumos caducados, mediante Orden de compra IC-INDOT-33-2023	- Memorando Nro. INDOT-DAF-2024-0067-M - Kardex - Informe de Conformidad de Trazabilidad: DTBTC-2023/11-IC-001	07/03/2024 29/02/2024 14/11/2023	EJECUTADO	- Registros kardex RG-INDOT-480.- STOCK INSUMOS DE LABORATORIO RG-INDOT-480.- STOCK MEDICINA - Informe de Conformidad de Trazabilidad: DTBTC-2023/11-IC-001	N/A
			2	"2.- Dispondrá al Responsable de Bodega y Director del BANTEC presentar un informe técnico sobre los insumos y reactivos médicos caducados, que puedan ser sujetos de esterilización, con la finalidad que se realice el mencionado proceso, a fin de que se encuentren disponibles para el uso de los pacientes".	26/7/2023	Memorando Nro. INDOT-INDOT-2023-0289-M	Dra. Tania Mejia	DIRECTOR DEL BANTEC	BANTEC	Informe presentado	Memorando Nro. INDOT-DTBTC-2023-0174-M INFORME TÉCNICO SOBRE LOS INSUMOS Y REACTIVOS MÉDICOS CADUCADOS EN EL BANCO NACIONAL DE TEJIDOS Y CÉLULAS	2/10/2023	EJECUTADO / NO RECURRENTE	- Informe de Trazabilidad: DTBTC-8/IN-001	N/A
- FALTA DE CONTROL EN LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS. * Constataciones físicas sin actas suscritas y sin estado de los bienes. * Ausencia de constataciones físicas de existencias	"Los inventarios de bienes de larga duración y existencias no se encontraron actualizados ni conciliados en el sistema eSByE con los saldos contables registrados en el eSIGEF, debido a que en el caso de bienes no se registró el estado de los mismos según los resultados de las constataciones físicas de los años 2018-2022; y respectivas existencias, no se realizaron constataciones físicas, lo que ocasiona que no se disponga de información confiable para la toma de decisiones".	AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO.	3	"3.- Dispondrá a la Guardalmacén, efectúe las constataciones físicas de bienes de larga duración y existencias por lo menos una vez al año cuyos resultados se reflejarán en el acta debidamente legalizada por las personas que intervengan en el proceso que contendrá información con respecto a los custodios, estado del bien y ubicación; además, realizará un informe dirigido al Director Administrativo Financiero y al Director Ejecutivo, para tomar las acciones correspondientes a fin de contar con inventarios actualizados"	26/7/2023	Memorando Nro. INDOT-INDOT-2023-0289-M	Ing. Martha Sanchez Sra. Elvia Jackeline Alegria Calero	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO GUARDALMACEN	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	- Memorando Nro. INDOT-DAF-2024-0067-M	- Memorando Nro. INDOT-DAF-2024-0067-M	7/3/2024	EJECUTADO	RG-INDOT-480.- STOCK DE BODEGA MATERIAL IMPRESIÓN RG-INDOT-480.- STOCK DE BODEGA MATERIAL DE ASEO RG-INDOT-480.- STOCK DE BODEGA INSTRUMENTAL RG-INDOT-480.- STOCK MATERIALES DE OFICINA	N/A
			4	"4.- Realizará la baja de los bienes sobre la base de un informe técnico, legal y económica de los bienes que cumplieron su vida útil y no se encuentra en estado funcional con la finalidad que se realice el procedimiento respectivo para el egreso o labaja de los mismos"	26/7/2023	Memorando Nro. INDOT-INDOT-2023-0289-M	Ing. Martha Sanchez Sra. Elvia Jackeline Alegria Calero	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO GUARDALMACEN	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Se realizo la baja de bienes con resolución	Resolución Nro. 167-INDOT-2023	15/11/2023	EJECUTADO	EJECUTADO	N/A
- FALTA DE CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIO EL INGRESO O POR CAMBIO DE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	"Se vincularon 20 personas que no cumplieron los requisitos exigidos para la posesión del cargo y 7 de ellos no cumplieron con el perfil del puesto debido a la falta de control en el proceso de selección del personal, pues no se validó los documentos previos a la incorporación, lo que ocasiona que se les otorgue el nombramiento o contrato sin la documentación habilitante para el ejercicio de un cargo público"	AL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	5	"5.- Dispondrá a los Analistas de Talento Humano que previo a la vinculación de los servidores y/o trabajadores, verifiquen los requisitos exigidos en el perfil del cargo, por cuanto la experiencia y formación académica deberá estar acorde al puesto; así como, se valide la documentación exigida para la posesión del cargo, de lo cual emitirán un informe técnico que justifique la contratación, a fin que garanticen que los servidores vinculados cuenten con la experiencia, perfil y docuemntos necesarios para cumplir con las funciones asignadas".	26/7/2023	Memorando Nro. INDOT-INDOT-2023-0289-M	Mgs. Tania Mireya Pullaguari Hidalgo	DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	Con memorando Nro. INDOT-DATH-2024-0077-M se realizó la AUDITORÍA DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS-FEBRERO 2024, en el cual se levantaron oportunidades de mejora a ser ejecutadas por las Analista de la Dirección a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría.	Memorando Nro. INDOT-DATH-2024-0077-M	5/3/2024	MENSUAL	100%	DISPOSICIÓN DE SUBSANACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA A SER REVISADA EN LA PRÓXIMA AUDITORIA DE GESTIÓN EN EL MES DE MARZO
- EXPEDIENTES DE PERSONAL INCOMPLETOS	"En los expedientes de los servidores vinculados bajo la modalidad de nombramientos y contratos de servicios ocasionales se evidenció que no cuentan con información completa, debido a la falta de conservación y archivo de los documentos generales, laborales y profesionales, pues no constan los documentos relacionados con el proceso de reclutamiento y selección de personal, lo que ocasionó que no se disponga de información para su seguimiento y control posterior, así como para la toma de decisiones.	AL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	6	"6.- Mantendrá un archivo debidamente clasificado de los expedientes individuales de los servidores en los que consten la información general, laboral y profesional, y que incluyan su ingreso, capacitación, acciones de personal, movimientos, vinculación, retiro, ascenso, capacitación, permisos; a fin, de contar con información íntegra de para la toma de decisiones y su control posterior"	26/7/2023	Memorando Nro. INDOT-INDOT-2023-0289-M	Mgs. Tania Mireya Pullaguari Hidalgo	DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	Con memorando Nro. INDOT-DATH-2024-0077-M se realizó la AUDITORÍA DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS-FEBRERO 2024, en el cual se levantaron oportunidades de mejora a ser ejecutadas por las Analista de la Dirección a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría.	Memorando Nro. INDOT-DATH-2024-0077-M	5/3/2024	MENSUAL	100%	DISPOSICIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA A SER REVISADA EN LA PRÓXIMA AUDITORIA DE GESTIÓN EN EL MES DE MARZO